	NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR O INTERVENTOR **PROCESO DE CONTRATACIÓN**	**Código: A-CO-F-013** **Versión: 01** **Fecha: 01-03-2021**	Girardota con calidad

Girardota, 17 JUL 2023

Señor
MARTÍN ALONSO BUSTAMANTE GÓMEZ
Secretario de Educación y Cultura
Municipio de Girardota

La presente tiene por objeto notificarle que ha sido designado supervisor o interventor del contrato de Mínima Cuantía Numero **5308/CMC019/2023,** objeto del contrato: Impresión de tiquetes estudiantiles para el desarrollo del proyecto "Tiquetes Urbanos y Rurales" de la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Girardota , suscrito entre el Municipio de Girardota y el contratista O.P.R DIGITAL S.A.S representado legalmente con ROSALBA SANABRIA FONCA Identificada con: CC 40.020.124 y NIT: 900438464-1, en consecuencia sus obligaciones estarán sujetas al Marco Normativo de la Supervisión Interna del contrato: ley 80 de 1993, artículos 3º y 26 numerales 1 y 4; artículos 51, 53 y 56; Ley 1150 de 2007; Ley 789 de 2002, artículo 50; y Ley 734 de 2002, artículo 48 numeral 34; Ley 1474 del 12 de julio de 2011 CAPÍTULO SÉPTIMO "DISPOSICIONES PARA PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA" Articulo 82 y siguientes; Decreto 1082 de 2015 y lo preceptuado en la cláusula quinta del respectivo contrato.

Atentamente,

DIEGO ARMANDO AGUDELO TORRES
Alcalde Municipal de Girardota

MARTÍN ALONSO BUSTAMANTE GÓMEZ
Secretario de Educación y Cultura
Municipio de Girardota
Notificado.